



TRES EN RAYA

## Hablemos de verdaderos privilegios

La iniciativa en el Congreso para desaparecer 13 fideicomisos de esta última rama del Estado será votada en el pleno. Dada la mayoría que tienen Morena y aliados, la iniciativa seguramente será aprobada (y sin cambios)

VERÓNICA MALO GUZMÁN  
OPINIÓN · 17/10/2023 · 01:08 HS



*Verónica Malo Guzmán / Tres en Raya / Opinión El Heraldo de México. Créditos: Especial*

La andanada del presidente López Obrador y su aparato de la 4t contra el Poder Judicial se ha exacerbado. Iluso pensar que sería de otra manera.

Confirmado: el ataque proviene del Poder Ejecutivo, secundado por el Legislativo. La ruta está trazada: un mantra de campaña que llama y conduce a que no exista la división de poderes. Tener un Poder Judicial avasallado o a modo, para el caso es lo mismo.

La iniciativa en el Congreso para desaparecer 13 fideicomisos de esta última rama del Estado será votada en el pleno. Dada la mayoría que tienen Morena y aliados, la iniciativa seguramente será aprobada (y sin cambios).



El paro de 54 juzgados de distrito y tribunales de circuito en la Ciudad de México que hubo ayer servirá de presión y para visibilizar el autoritarismo obradorista, pero de ninguna manera bastará para detener el recorte presupuestal (una disminución al menos de 15 mil millones de pesos). Y la iniciativa aprobada llevará tanto a impugnaciones por parte de la oposición, como a millares de amparos por parte de los más de 50 mil empleados de dicho poder que verán menoscabados sus derechos laborales. ¿Y luego? Eso es lo que habría que preguntarse.

Morena olvida que el Poder Judicial no solo se conforma por los once ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, o por magistrados de circuito, o por jueces. Hablamos de miles de individuos (y de sus familias). Personas que en la mayoría de los casos sí tienen el 100% de capacidad y el 100% de honestidad, cualidades que evidentemente nunca han estado contrapuestas (siendo ambas necesarias).

“Las razones” que esgrime Regeneración Nacional para atacar al PJ son muchas, pero las que en realidad le importan son dos: hacerse del dinero de los fideicomisos judiciales para financiar proyectos y acciones de la administración pública cuatroteísta e impedir que esa otra rama del Estado actúe como contrapeso —y sobre todo como freno— a las triquiñuelas e ilegalidades de la 4t.

La nueva gran bandera electoral de Morena en unas campañas ilegales rumbo al 2024 es hablar, sin probar, acerca de un dispendio por parte del Poder Judicial. Un “nuevo enemigo” —necesario pues ya se habían agotado narrativamente los otros— a quién culpar de todos los problemas que atraviesa el país y hacia dónde distraer la atención para no enfocarla en la corrupción que campea dentro del régimen de la 4t.

Los verdaderos privilegios y la corrupción que significan tres años de actos anticipados de campaña por parte de Morena no tienen parangón. No hay argumento que valga para que el gobierno lopezobradorista hable de corrupción y de dispendio en el Poder Judicial cuando los gastos en actos anticipados de campaña son la expresión misma de la corrupción y de la falta de austeridad a costa de nuestros impuestos. O los gastos en estructuras, oficinas, cargos de gobierno donde se coloca a gente cuestionada (incluso investigada o sancionada). O la contratación de personal que formaba parte de la ayudantía de AMLO candidato pues, ahora como primer mandatario, los considera de su “absoluta confianza”.

Corrupción es que la Cuarta Transformación no haya presentado informes de rendición de cuentas sobre los dineros —qué se hizo y a dónde fueron a parar— de los fideicomisos que antes extinguió el Ejecutivo Federal.

Lo que se le cuestiona al Poder Judicial palidece frente al dispendio y la corruptela que ha significado la 4t. Una “austeridad” que se le obliga y se le impone a los ciudadanos en temas tan sensibles como la salud, la educación o la misma impartición de justicia (el debilitamiento del Poder Judicial dificulta el de por sí laborioso y lento ejercicio de la justicia). Un cuidado que se olvida cuando se trata de gastar en los tres ya muy conocidos ‘elefantes blancos’ del obradorato o en rescatar a Pemex.

Si la 4t quiere señalar los privilegios del Poder Judicial, debe entonces contabilizar el trabajo, el conocimiento y la experiencia de los empleados de esa rama del Estado. Contar con ellos sí que es un privilegio.

Claudia Sheinbaum no debe caer en la simulación que significa acusar al Poder Judicial; no lo puede hacer ahora en campaña y mucho menos si llegara al poder. El verdadero privilegio para México es y seguirá siendo contar con tres poderes de la Unión absolutamente autónomos y capacitados. Que trabajen en armonía por el bien común; jamás sojuzgados a los deseos de uno de ellos.

POR VERÓNICA MALO GUZMÁN  
COLABORADORA  
VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM  
@MALOGUZMANVERO